



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 07/09/2022 Fecha de evaluación: 01/06/2022 Años de estudio: 2020 y 2021 \* Anvridn, A.C.

<sup>\*</sup> Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Anvridn, A.C.
Siglas o acrónimo:	Anvridn
Fecha de constitución:	10/07/2003
Misión:	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de donación de sillas de ruedas y otros aparatos ortopédicos, construcción y mantenimiento de áreas accesibles (rampas, cajones de estacionamiento y señalamientos indicativos de discapacidad).
Tipo de actividades y ámbito:	<ul><li>Asistencia social</li><li>Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad</li></ul>
Director:	Felipe Parra Zapata
Presidente:	Felipe Parra Zapata
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 20,378, otorgada en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el día 10 de julio de 2003 ante el notario público el Lic. Silvio Lagos Martínez, de la notaría número 1.
	<ul> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ANV030710GW5.</li> <li>Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ANV03071030YVM.</li> <li>Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.</li> </ul>
Domicilio:	Calle Juan Escutia Norte, número 952, colonia Obrera, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8374 2830
Correo electrónico:	anvridnac02@gmail.com
Página de internet:	anvridnac.org.mx





## DATOS DE INTERÉS

## Formas de colaborar:

- Donativos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados.
- Integración la boral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## **ESTADÍSTICAS CLAVE**

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$2,808,221
Gasto total	\$3,229,952
Ingresos privados / Ingresos totales	51%
Número total de beneficiarios	732
Número de empleados	6
Número de voluntarios	10
Voluntarios / total personas	10/16





## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

#### **ORIGEN**

Anvridn, A.C., (Ilamado también Asociación Nacional de Voluntarios para la Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora) se fundó en el 2003 con el propósito de apoyar a personas con discapacidad neuromotora temporal o permanente, focalizando los esfuerzos en los polígonos de pobreza del estado de Nuevo León y en otros estados de la República Mexicana, mediante la donación o préstamo de equipo ortopédico (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones, camas de hospital, grúas de traslado a pacientes, tanques de oxígeno, entre otros), los cuales son necesarios para la rehabilitación de las personas con discapacidad neumotora. Desde entonces ha ofrecido abastecerles de herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida.

#### **MISIÓN**

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de donación de sillas de ruedas y otros aparatos ortopédicos, construcción y mantenimiento de áreas accesibles (rampas, cajones de estacionamiento y señalamientos indicativos de discapacidad).

### VISIÓN

Ser la asociación líder en apoyo, servicio y en la generación de una cultura que ofrezca la inclusión social a las personas con discapacidad neuromotora del país.

#### **VALORES**

Colaboración, liderazgo, pasión, respeto, sencillez, servicio y trabajo en armonía.

### **ÓRGANO DE GOBIERNO**

De acuerdo con el artículo veintitrés de sus estatutos, la administración de la asociación será encomendada a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

## PRESENCIA GEOGRÁFICA

Anvridn se encuentra ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y atiende a personas que habitan en la ciudad y sus alrededores.

### **BENEFICIARIOS**

Hombres y mujeres de todas las edades, con alguna discapacidad neuromotora, que por su situación socioeconómica y geográfica no tienen acceso a este tipo de apoyo. Por lo general se encuentran dentro de los polígonos de pobreza y comunidades rurales. Algunos de ellos sufren abandono, violencia o enfermedades terminales. Durante el 2021 se beneficiaron 732 personas.

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Los programas de la organización están enfocados a brindar apoyo a personas con discapacidad neuromotora mediante la prestación de aparatos ortopédicos con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Los programas durante el 2021 fueron los siguientes:

- Donación de Aparatos Ortopédicos. Con el objetivo de apoyar a las personas que necesitan una silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones o guía de invidentes. También se donan camas de hospital y colchones anti llagas, según sea la necesidad.
- Préstamo de Aparatos Ortopédicos. Tiene el objetivo de prestar diferentes aparatos ortopédicos por un periodo de 3 meses, (con derecho a renovarlo) y en el caso de las sillas de ruedas, si la necesidad impera durante más de un año, se le otorga permanente.





Se beneficiaron a 26 niños, 331 adultos y a 375 adultos mayores, procedentes de General Escobedo, Guadalupe y Monterrey, del estado de Nuevo León.

#### **SEGUIMIENTO**

La organización elabora un programa de trabajo en el cual se establecen objetivos y líneas de acción, beneficiarios, así como un cronograma de actividades para verificar el avance del logro de las metas. El director se reúne de manera semanal con el equipo operativo y el Consejo Directivo se reúne cada tres meses.

Respecto a sus beneficiarios, se elabora un padrón el cual se entrega a dirección periódicamente para evaluación de metas. Para el programa de Donación de Aparatos Ortopédicos se llena una pre solicitud, estudio socioeconómico, resguardo de papelería requerida, así como la entrega del equipo y firma de constancia de donación del mismo. En el caso del programa de Préstamo de Aparatos Ortopédicos se realiza un seguimiento trimestral para ver la evolución del solicitante, ya sea para entrega o renovación del aparato ortopédico.

### **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,808,221 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 51% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 17%, las fundaciones el 15%, las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo el 11% y las empresas el 8%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 49% del ingreso anual. Aportados principalmente por la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, con un 34% y las aportaciones de los gobierno de los municipales atendidos, equivalente a un 15%.

#### **OTROS**

Anvridn está ubicado en una propiedad en calidad de arrendamiento, en donde se tienen las oficinas y un almacén de equipos ortopédicos.





## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS			
Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, D, E, F, G	B, C, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B		
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	B, C, D	A	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, E	D	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B		
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B		
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	B, C	A, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B		
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B		

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

<sup>\*</sup> La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.





## **DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

## 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

## A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 12 de enero de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **Estatutos**

Artículo vigésimo tercero.- "La administración de la asociación será encomendada a un Consejo Directivo, el cual estará compuesto por el número de consejeros propietarios que acuerde la asamblea general ordinaria de asociados, y podrán ser reelectos. La asamblea designará por mayoría de votos, a las personas que fungirán como presidente, tesorero, secretario y demás funcionarios que considere convenientes en la asociación (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Felipe Parra Zapata.

Secretario: Hermes Héctor Fernández Roca.

Tesorero: Ricardo Mier Chavez.

Vocales: Héctor Fernández Díaz y Rolando Treviño Serna.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización no entregó actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, éste se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización no entregó actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, éste se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí





#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron tres personas (tesorero y vocales), así mismo se dieron tres bajas (secretaria, tesorera y vocal).

## E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización declaró bajo protesta de decir verdad, que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, manifestó en el 2021 esa partida en cero.

# F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cinco hombres, quienes cuentan con estudios profesionales en derecho, contabilidad, medicina y arquitectura.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el presidente, quien a su vez desempeña el cargo de director de manera voluntaria cuenta con 20 años de experiencia en organizaciones civiles, además cuentan con un procurador de fondos, un coordinador de programas y operativo, con más de cinco años de experiencia en organizaciones civiles.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, donde menciona que el presidente y el coordinador operativo, son padre e hijo, sin haber otra relación de parentesco entre los integrantes del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

## G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización ha declarado que para el periodo 2020 y 2021, no entregó actas de reunión del Consejo Directivo, por lo que al no aplicarle el subprincipio, este se da por cumplido.





## H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y documentos de la organización que la presidencia y dirección de la asociación están a cargo de la misma persona, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

# A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de donación de sillas de ruedas y otros aparatos ortopédicos, construcción y mantenimiento de áreas accesibles (rampas, cajones de estacionamiento y señalamientos indicativos de discapacidad).

### Programas y/o actividades

Los programas de la organización se dedican a apoyar permanente o temporalmente a personas con discapacidad neuromotora, mediante la donación o préstamo de equipo ortopédico, los cuales son necesarios para su rehabilitación. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

## Información complementaria

De sus estatutos, artículo cuarto.- "El objeto de la asociación es: a) Establecer, crear, mantener, administrar, Centros de Rehabilitación propiedad de Anvridn, asociación civil en apoyo a personas con discapacidad neuromotora en donde se les proporcione tratamiento y asesoría tanto al paciente como a su familia respectivamente. b) La obtención de sillas de ruedas, muletas, andaderas, como cualquier implemento ortopédico que se requiera para ser donado a personas con discapacidad de escasos recursos económicos (...)".

# B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público general a





través de su página web e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

# A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó su programa anual 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

## Resumen del plan

El programa inicia con los antecedentes y el propósito principal de apoyar permanente o temporalmente a personas con discapacidad neuromotora, de los polígonos de pobreza del estado de Nuevo León. Además, contiene lo siguiente:

- Misión.
- Impacto social.
- Programas para 2022.
- Objetivos y líneas de acción.
- Cronograma de actividades.
- Presupuesto de ingresos y egresos.
- Estrategias de recaudación.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo un objetivo del programa "Donación de Aparatos Ortopédicos: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad neuromotora mediante la donación o préstamo de aparatos ortopédicos como son sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos de sus actividades para los años 2020 y 2021, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Los programas de la organización están enfocados a apoyar a personas con alguna discapacidad neuromotora, por medio de donación y préstamo de aparatos ortopédicos.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí





#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su programa anual de trabajo en el cual se establecen objetivos y líneas de acción, beneficiarios a atender, así como un cronograma de actividades para verificar el avance del logro de las metas. El director se reúne de manera semanal con el equipo operativo y el Consejo Directivo se reúne cada tres meses.

## D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se elabora un padrón el cual se entrega a dirección periódicamente para evaluación de metas. Para el programa de Donación de Aparatos Ortopédicos se llena una pre solicitud, estudio socioeconómico, entrega de papelería requerida, así como la entrega del equipo y firma de constancia de donación del mismo. En el caso del programa de Préstamo de Aparatos Ortopédicos se realiza un seguimiento trimestral para ver la evolución del solicitante, ya sea para entrega o renovación del aparato ortopédico. Además, realizan un estudio socioeconómico donde se anexa la siguiente documentación: Clave Única de Registro de la Población (CURP), acta de nacimiento, comprobante de domicilio, identificación oficial, dictamen médico y fotografía de entrega del aparato ortopédico requerido.

## 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Mensajes

De su página web: "Anvridn, A.C., es una asociación civil no lucrativa, que opera desde el 2003, promoviendo la realización integral de las personas con discapacidad neuromotora en la República Mexicana; principalmente mediante la donación y préstamo de equipo ortopédico".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Canal de YouTube
- Informe anual 2021
- Red social: Facebook
- Presentación institucional
- B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí





#### Comentarios

La organización nos facilitó su informe del año 2021, el cual se envió de manera digital a colaboradores y miembros del Consejo Directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Contenido del informe anual

- Miembros del Consejo Directivo.
- Misión, visión y medios de contacto.
- Programas y sus alcances.
- Ingresos y egresos junto con gráficos con sus fuentes y aplicación del recurso de manera de porcentual.
- Fotografías y agradecimientos.

## C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A través de su informe anual, la organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), sin embargo, en éste último la organización se encuentra en estatus inactivo y en portal del SAT, cuentan con diferencias significativas entre sus registros contables y lo declarado ante el portal, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

## Información complementaria

- Del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil: "Organización inactiva son las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro Federal de las OSC, a las cuales se les ha detectado la falta de presentación de por lo menos dos informes anuales recientes, de manera consecutiva, los cuales debió presentar ante la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil".
- Diferencias del portal del SAT, en cuando al total de activos, pasivos e ingresos del 79%, 78% y 15%, respectivamente.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (anvridnac02@gmail.com) el cual se ha corroborado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





## Información complementaria

Además cuenta con una página web (anvridnac.org.mx) y una página de Facebook (www.facebook.com/ANVRIDNAC/)

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

# A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento dentro de su informe anual, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Anvridn durante el 2021 fue de \$2,808,221 pesos y en el 2020 fue de \$3,586,663 pesos.

## Ingresos públicos

En el 2021 representaron un 49% y en el 2020 un 40%.

#### Ingresos privados

En el 2021 representaron un 51% y en el 2020 un 60%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$1,384,772	49.31	\$1,443,800	40.25
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$961,662		\$1,155,800	
Participación en programas municipales	\$423,110		\$288,000	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,423,449	50.69	\$1,225,631	34.17
Órgano de gobierno	\$300,000		\$-	
Fundaciones	\$416,200		\$1,065,631	
Empresas	\$238,390		\$40,000	
Donantes particulares	\$468,859		\$120,000	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	<b>\$-</b>	0.00	<b>\$</b> -	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	<b>\$-</b>	0.00	\$917,232	25.57
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$917,232	
Total de ingresos públicos	\$1,384,772	49.31	\$1,443,800	40.25
Total de ingresos privados	\$1,423,449	50.69	\$2,142,863	59.75
Total de ingresos	\$2,808,221		\$3,586,663	





## Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,808,221 pesos, cantidad que representó un decremento del 22% en comparación con el del año anterior, debido al rubro de otros ingresos, por las actividades de procuración de fondos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

## Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,384,772 pesos, correspondientes al 49% del ingreso anual. Aportados principalmente por la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León, con \$961,662 pesos, equivalentes a un 34%, para la adquisición de aparatos ortopédicos y pago de honorarios, y las aportaciones del gobierno de los municipios atendidos, con \$423,110 pesos, equivalentes a un 15%, para la operación de sus programas.

## Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,423,449 pesos, correspondientes al 51% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con \$468,859 pesos, equivalentes al 17%, los donativos por parte de fundaciones con \$416,200 pesos representaron el 15%, de las cuales se destacó la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$250,000 pesos para la adquisición de aparatos ortopédicos, seguidas de las aportaciones de los miembros del Consejo Directivo por \$300,000 que fueron iguales al 11% y por último, las empresas con \$238,390 pesos, equivalentes al 8% del ingreso.

## B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$8.80 pesos.

### Información complementaria

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

#### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

# A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Anvridn nos entregó contratos, solicitudes, informes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de organismos públicos, fundaciones, empresas, particulares y aportaciones del Consejo Directivo.





## B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión Social de Nuevo León fue la principal donante en ambos años, en el 2020 con \$1,155,800 pesos, lo que representó el 32% del ingreso y en el 2021 con \$961,662 pesos, correspondientes al 34%.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$3,673,049 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Honorarios.
- Renta.
- Servicios.
- Programas.
- Mobiliario y mantenimiento.
- Rehabilitación de equipos.
- Combustibles y mantenimiento de vehículos.
- Materiales de limpieza.
- Materiales e insumos de oficina.
- Apoyos.
- Adquisición de aparatos ortopédicos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Donación de Aparatos Ortopédicos, 77%
- Préstamo de Aparatos Ortopédicos, 23%





# C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito en el explican los mecanismos utilizados para el control y manejo de sus donativos etiquetados.

- Resguardan los comprobantes de ingresos y egresos.
- Cuentan con expedientes para resquardar la información pertinente a estos donativos etiquetados.
- En caso de que el donante lo solicite, apertura de cuentas bancarias para los proyectos específicos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el contrato de donación con la Secretaría de Igualdad e Inclusión, cláusula sexta, la asociación se compromete a.- "(...) B. De conformidad con los lineamientos aplicables para el tipo de apoyo solicitado y por lo expuesto en su formato de solicitud de apoyo (...), deberá cumplir con las actividades y beneficiarios enunciados en su solicitud, mismas metas deberán ser cumplidas dentro de la vigencia del presente convenio (...). D. Se deberán enviar reportes de actividades vía electrónica (...)"

## D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables del ejercicio 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización no presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar en ambos años, un nivel alto de endeudamiento y una baja capacidad de pago, por lo que se da por incumplido el subprincipio.

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$1,877,947 pesos y \$2,418,042 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 93.78% del activo total y un 1,508.65% del patrimonio contable y en el 2021 un 95.10% del activo total y el 1,942.55% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$409,101 pesos y deudas de \$1,877,947 pesos, en el 2021 con \$15,406 pesos y \$2,418,042 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.22 veces en el 2020 y de 0.01 veces en el 2021.

Excedente y déficit. La organización presentó un cambio en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$0 pesos, cantidad que representó el 0% del ingreso anual, y en el 2021 se presentó un cambio neto negativo por \$421,731 pesos, equivalente a un -15.02% del ingreso anual.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020
A. Suma Activo Circulante	\$2,542,520	\$2,002,425
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$15,406	\$409,101
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-
III. Cuentas por cobrar	\$2,527,114	\$1,593,324
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-
B. Suma Activo No Circulante	<b>\$-</b>	\$-
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-
IV. Bienes muebles	<b>\$-</b>	\$-
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,542,520	\$2,002,425
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$2,418,042	\$1,877,947
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$2,418,042	\$1,877,947
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	<b>\$-</b>	\$-
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-
C. Suma de Patrimonio Contable	\$124,478	\$124,478
C1 Patrimonio Sin Restricciones	\$124,478	\$124,478
I. Patrimonio social	\$10,063	\$10,063
II. Reservas	\$-	\$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$536,146	\$114,415
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$421,731	\$-
C2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C3 Patrimonio Restringido Permanentemente	<b>\$-</b>	\$-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,542,520	\$2,002,425





ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$421,731	\$-
1. INGRESOS	\$2,808,221	\$3,586,663
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,808,221	\$2,661,487
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$7,944
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$917,232
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,229,952	\$3,586,663
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,229,952	\$3,582,100
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$4,563
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$546,209	\$124,478
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$124,478	\$124,478
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$421,731	\$-
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$124,478	\$124,478





PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	49.31%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	50.69%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	50.69%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	49.31%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.05
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.05
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1942.55%
Relación deuda total / activo total	95.10%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.05
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.01
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.48%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.48%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-15.02%
Indicadores de inversiones	

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

# 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros 2020 y 2021, elaborados por contador público, mismos que se dieron a conocer al Consejo Directivo, por medio de correo electrónico, el día 31 de agosto de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.





## B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 4 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

## A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Anvridin nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2020, 2021 y en lo que va del 2020 contaron con 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Buena presentación.
- Facilidad de palabra.
- Ser mayor de 18 años.
- Flexibilidad de horario.
- Empatía y responsabilidad.
- Escolaridad mínima secundaria.

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que pueden participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Actividades para el voluntariado

- Apoyo en el departamento de procuración de fondos.
- Apoyo en la logística de los eventos de la organización.





## III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Programa anual 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estado de actividades 2020 y 2021 elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama general.
- Perfil profesional de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021), análisis de egresos (2020 y 2021) y procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras y no financieras.
- Copia simple del contrato de donación de un proyecto financiado por un donante privado durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 y 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia de los informes finales entregados a los donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo y especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito donde se describen las actividades en las que puede participar el voluntario.